



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2012

Expediente N° 6.075/12.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita encuadre la situación de la Prof. Angélica Elvira Astorga, en el marco de la Resolución CS N° 105/11, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución CS N° 105/11, dispone: "*Se podrán acumular cargos docentes universitarios que no superen las sesenta (60) horas semanales, siempre que no se registre superposición horaria, especialmente para cargos interinos de Sede Regional Sur y por un período no superior a un año. La excepción alcanzará a los docentes que hayan sido meritados, cuando en el orden de mérito sea el único docente seleccionado.*"

Que, de acuerdo al informe de la Dirección General de Personal, la Prof. Astorga supera la cantidad de horas permitidas en la reglamentación vigente, por lo que este Cuerpo juzga pertinente proceder (para el presente caso) en idéntica manera a lo dispuesto por Resolución CS N° 139/12.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 059/12.

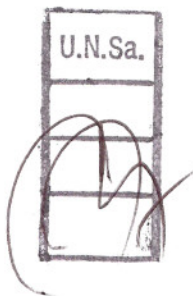
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

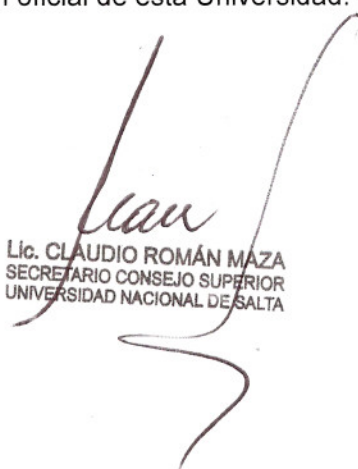
(en su 7° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2012)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encuadrar la situación de la **Prof. Angélica Elvira ASTORGA - DNI N° 14.298.062**, en lo dispuesto por Resolución CS N° 105/11.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
Vice- Rector  
Universidad Nacional de Salta